



Firmado Digitalmente por  
MELGAREJO CASTILLO  
Juan Carlos FAU  
201.31370645 soft  
Fecha: 28/06/2022  
12:44:09 COT  
Motivo: Doy V° B°



# Resolución Ministerial

Lima, 28 de junio del 2022

No. 159-2022-EF/10

## CONSIDERANDO:

Que, la conformación de la Comisión Ad Hoc creada con la Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo, fue modificada mediante la Ley N° 31173 y, posteriormente, precisada por la Ley N° 31454, estableciéndose que la misma está conformada, entre otros, por un (01) representante de la Oficina de Normalización Previsional - ONP;

Que, mediante los Oficios N° 144 y 200-2022-ONP/JF, que adjunta el Informe N° 292-2022-ONP/OAJ, la ONP propone la acreditación de su representante ante la Comisión Ad Hoc creada con la Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo;

Que, en consecuencia, se estima pertinente actualizar la designación del representante de la Oficina de Normalización Previsional ante la Comisión Ad Hoc creada con la Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo; y

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo; en la Ley N° 31173, Ley que garantiza el cumplimiento de la Ley 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo, priorizando a la población vulnerable, como consecuencia de la pandemia de la COVID-19; y, la Ley N° 31454, Ley que precisa la Ley 31173, Ley que garantiza el cumplimiento de la Ley 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo, priorizando a la población vulnerable, como consecuencia de la pandemia de la COVID-19;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.** Designar al señor Rodolfo Baca Gómez Sánchez como representante de la Oficina de Normalización Previsional – ONP ante la Comisión Ad Hoc creada con la Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo.

**Artículo 2.** Derogar la Resolución Ministerial N° 022-2021-EF/10.

084300-22



Firmado Digitalmente por  
MELGAREJO CASTILLO  
Juan Carlos FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 28/06/2022  
12:44:14 COT  
Motivo: Doy V° B°



**Artículo 3.** Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Normalización Previsional – ONP, así como a los interesados, para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

.....  
**OSCAR GRAHAM YAMAHUCHI**  
Ministro de Economía y Finanzas